



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

2684

Señor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Ciudad.-

SENADO DE LA R.D.

000304

2011 MAR 23 A 10:33

Mayra Alemtora

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL
LEGISLATIVA

22 MAR 2011

Señor Presidente del Senado:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 128 de la Constitución de la República, me permito solicitar a ese Honorable Senado, bajo su digna Presidencia, la ratificación del nombramiento del Señor Jaime Durán Hernando, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Portugal.

Dicho nombramiento fue dispuesto mediante Decreto No 93-11, de fecha 2 de marzo del año 2011, el cual adjunto a la presente solicitud, así como el placet correspondiente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LEONEL FERNÁNDEZ



Leonel Fernández
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 93-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1.- El señor Jaime Durán Hernando, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la Embajada de la República Dominicana ante el Gobierno de Portugal.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.


LEONEL FERNÁNDEZ

"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

DVP 3283

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión de la Excelentísimo Señor
Leonel Fernández
Presidente de la República

Respetuosamente, esta Cancillería le remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. 37-2011, de fecha 1º de febrero del 2011, de la Embajada de la República en Portugal, mediante la cual comunican que el Gobierno de Portugal ha concedido con agrado el beneplácito para la designación del Señor Jaime Durán Hernando, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Portugal.

Anexo se le remite a Vuestra Excelencia el Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Señor Durán Hernando, en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
4 de febrero del 2011.

Anexo: a) copia de La Nota No. 37-2011, de fecha 1º de febrero de 2011, de La Embajada de la República en Lisboa, Portugal.
b) Proyecto de Decreto.

CMT/JMT/PG/cd.-

ESCUDO

LEONEL FERNANDEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

DECRETO

ARTICULO ÚNICO.- El Señor Jaime Durán Hernando, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República de Portugal.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los () días del mes de del año dos mil once (2011), año 167 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Experiencia 1950-1960

- Graduación de ingeniero civil Universidad de Santo Dgo.
- Profesor Auxilliar Universidad de Santo Domingo
- Fundación Movimiento 14 de Junio contra tirania de Trujillo

1960-1970

- Estudios políticos en Costa Rica. Profesor Juan Bosh y otros
- Participación Guerra de Abril contra la ocupación del Pais
- Subdirector Obras Públicas del Ayuntamiento del Distrito
- Fundación del Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores CODIA

1970-1980

- Fundación del Capítulo de Estructuras del CODIA. Presidente del Capítulo.
- Profesor de Análisis y Diseño Estructural Universidad de Santo.
- Presidente del CODIA.

1980-1990

- Ejercicio Profesional Actividad práctica. Profesor UASD.
- Incorporación al PLD

1990-2000

- Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones SEOPC
- Analista de Política nacional e Internacional. Prensa, radio y televisión

2005- a la Fecha

- Embajador de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela



Embajada de la
República Dominicana
en Portugal

Lisboa, Portugal
1 de febrero de 2011

"AÑO DE LA TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

No. 37-2011

Al: Excelentísimo Señor
Carlos Morales Troncoso
Ministro de Estado de Relaciones Exteriores

Vía: Señora
Alejandra Liriano De la Cruz
Viceministra de Estado para Asuntos de Política Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunto: Remisión de la comunicación N° SP Proc° 4.3.2, de fecha 27 de enero de 2011, del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal.

Anexo: Comunicación.

Después de saludarle cortésmente, tengo a bien dirigirme a usted, a los fines de remitirle para su conocimiento y fines de lugar la comunicación N° SP Proc° 4.3.2, de fecha 27 de enero de 2011, enviada por el Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración y alta estima personal.

Muy atentamente,

Ana Silvia Reynoso de Abud
- Ana Silvia Reynoso de Abud

Embajadora de la República Dominicana en Lisboa, Portugal

Av. Campo Grande, No.35, 12ª, 1700-087, Lisboa, Portugal. Tel. 351 21 781 1120 Fax.:351 21 781 1129
E-mail: embaiadom@mail.otorime.pt.

31/1/2011 11:30 AM
v. An. 2011



S. R.
MINISTÉRIO DOS NEGÓCIOS ESTRANGEIROS

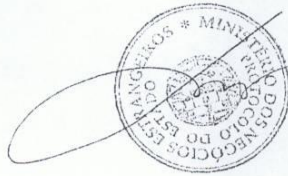
SECRETARIA-GERAL

PROTOCOLO

SP
Proc.º 4.3.2

O Ministério dos Negócios Estrangeiros apresenta os melhores cumprimentos a Embaixada da República Dominicana em Portugal e tem a honra de informar que Sua Excelência o Presidente da República, Prof. Dr. Aníbal Cavaco Silva, concedeu em 25.01.2011 *agrément* à nomeação do Senhor Jaime Durán Femandó como Embaixador da República Dominicana em Portugal.

O Ministério dos Negócios Estrangeiros aproveita a oportunidade para reiterar à Embaixada da República Dominicana em Portugal os protestos da sua mais elevada consideração.



Lisboa, 27 de Janeiro de 2011

À
EMBAIXADA DA REPÚBLICA
DOMINICANA
LISBOA

Resolvido 31/1/11
[Signature]
2:36 P.M.